

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC
UPT**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	17
ESTADO DE ACTIVIDADES	18
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	18





MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Politécnica de Tecámac (UPT), se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 18 de Agosto de 2008.

OBJETO

La Universidad Politécnica de Tecámac tiene por objeto:

- I. Impartir educación superior en los niveles de Licenciatura, Especialización, Maestría, Doctorado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, incluyendo educación a distancia, diseñado con base en competencias.
- II. Preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores conscientes del contexto nacional e internacional, en lo económico, político, social, del medio ambiente y cultural.
- III. Realizar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.
- IV. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
- V. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente.
- VI. Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y al fomento de la cultura tecnológica en la región y en el Estado.
- VII. Ejecutar cualquier otro que permita consolidar el modelo educativo con base en competencias.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- I. Fomentar el desarrollo de la investigación con el sector privado.
- II. Contribuir a la adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia en las empresas del sector público y privado, que les permitan mejorar su competitividad.
- III. Impulsar en forma permanente mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia, la investigación y el desarrollo tecnológico, a través de evaluaciones internas y externas a fin de lograr altos estándares de calidad.
- IV. Reglamentar la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes.
- V. Establecer los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la selección, admisión y ascenso del personal administrativo apoyada en la reglamentación correspondiente.
- VI. Impulsar la certificación de procesos estratégicos de gestión de los servicios y programas que apoyan las actividades académicas, con el objeto de asegurar la calidad de la gestión institucional.

- VII. Promover y suscribir convenios con organizaciones e instituciones de los diversos sectores social, público y privado, tanto nacionales como extranjeros, para el intercambio y cooperación en programas y proyectos académicos de beneficio institucional.
- VIII. Diseñar programas educativos con base en competencias profesionales de buena calidad, con una amplia aceptación social por la sólida formación técnica y en valores de sus egresados.
- IX. Planear y programar la enseñanza superior que imparta en un modelo curricular flexible.
- X. Expedir constancias, certificados de estudio, certificados de competencias laborales y otorgar diplomas, títulos y grados académicos.
- XI. Establecer equivalencias y reconocer estudios del mismo tipo educativo, realizados en otras instituciones de enseñanza superior nacionales y extranjeras.
- XII. Crear las instancias necesarias de vinculación con los sectores público, social y privado, que deberán ser distintas y diferenciadas de los órganos de gobierno de la universidad.
- XIII. Promover y organizar programas de prestación del servicio social, residencias y estadías u otras modalidades de vinculación entre la sociedad y la Universidad, acordes a los objetos de los programas educativos.
- XIV. Establecer órganos y mecanismos de apoyo financiero.
- XV. Diseñar y establecer anualmente su calendario escolar, en función de los programas de trabajo aprobados por los órganos competentes, de modo que pueda cumplir de manera eficaz las actividades académicas programadas.
- XVI. Conferir grados honoríficos, distinciones, reconocimientos y estímulos.
- XVII. Las demás que le confieran las normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

PATRIMONIO

El patrimonio de la Universidad está constituido por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y Municipales y, en general, las personas físicas y morales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Los legados, herencias y las donaciones, otorgadas en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles de su propiedad y los que adquiera por cualquier título legal.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, de derechos y en general todo ingreso que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la Universidad está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

La Universidad opera con un presupuesto integrado por aportaciones del Gobierno Federal y Estatal, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, dicho convenio establece la aportación Federal en un 50 por ciento y un 50 por ciento de aportación Estatal, el presupuesto inicial autorizado al Organismo publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2012, considera las aportaciones integradas por subsidio estatal y federal e ingresos propios.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 13 millones 590.9 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 42 millones 564.7 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 56 millones 155.6 miles de pesos y se recaudaron 26 millones 13.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 30 millones 141.9 miles de pesos, lo que representó el 53.7 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el rubro de otros ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Para el ejercicio 2012 se tuvo previsto recaudar un millón 131.3 miles de pesos de ingresos por servicios generados además ampliaciones presupuestales no liquidadas por un millón 560.4 miles de pesos, obteniéndose un autorizado de 2 millones 691.7 miles de pesos. De los cuales se recaudaron 3 millones 230.9 miles de pesos teniendo una variación de más por 539.2 miles de pesos lo cual representó el 20 por ciento al monto autorizado.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar ingresos de subsidio por 12 millones 459.6 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por 5 millones 376.8 miles de pesos, lo que determinó un total autorizado de 17 millones 836.4 miles de pesos y se recaudaron 17 millones 607.8 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 228.6 miles de pesos, que representó el 1.3 por ciento respecto al monto autorizado

OTROS INGRESOS

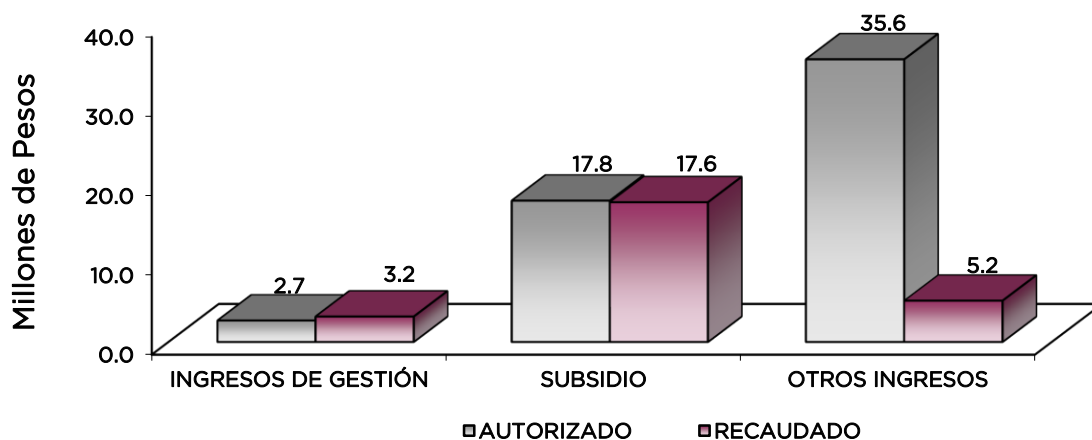
Se autorizaron ampliaciones por 35 millones 627.5 miles de pesos y se recaudaron ingresos por 5 millones 175 mil pesos, obteniéndose una variación de menos por 30 millones 452.5 miles de pesos, lo que representó el 85.5 por ciento respecto al monto autorizado.

Del importe recaudado por 5 millones 175 mil pesos se integra de: Ingresos Financieros por 572.3 miles de pesos, disponibilidades financieras por un millón 244.9 miles de pesos, pago de pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo por 3 millones 3.4 miles de pesos y otros ingresos por 354.4 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012			RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,131.3	1,560.4		2,691.7	3,230.9	539.2	20.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	1,131.3	1,560.4		2,691.7	3,230.9	539.2	20.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12,459.6	5,376.8		17,836.4	17,607.8	-228.6	-1.3
Subsidio	12,459.6	5,376.8		17,836.4	17,607.8	-228.6	-1.3
OTROS INGRESOS		35,627.5		35,627.5	5,175.0	-30,452.5	-85.5
Ingresos Financieros					572.3	572.3	
Disponibilidades Financieras		1,244.9		1,244.9	1,244.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					3,003.4	3,003.4	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Fiscales Anteriores		34,175.6		34,175.6		-34,175.6	-100.0
Otros Ingresos		207.0		207.0	354.4	147.4	71.2
T O T A L	13,590.9	42,564.7		56,155.6	26,013.7	-30,141.9	-53.7



ORIGEN DEL INGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	3,230.9		3,230.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	17,607.8		17,607.8
OTROS INGRESOS	926.7	4,248.3	5,175.0
T O T A L	21,765.4	4,248.3	26,013.7

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 13 millones 590.9 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos por 42 millones 564.7 miles de pesos reflejados principalmente en los capítulos de Servicios Personales, Servicios Generales, Bienes Muebles e Inmuebles e Intangibles y Deuda Pública; con lo que se determinó un presupuesto modificado de 56 millones 155.6 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 50 millones 614.4 miles de pesos, obteniéndose un subejercicio por 5 millones 541.2 miles de pesos, lo que representó el 9.9 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizó un presupuesto inicial de 7 millones 573.2 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 2 millones 230.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 9 millones 803.8 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 8 millones 961.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 842.2 miles de pesos, que representó el 8.6 por ciento respecto al monto autorizado.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizó inicialmente un millón 431.4 miles de pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones y traspasos netos de más por 69.6 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de un millón 501 mil pesos. De dicha cantidad se ejercieron un millón 407.3 miles de pesos, por lo que se tuvo subejercicio de 93.7 miles de pesos, que representó el 6.2 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de 3 millones 464.1 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por un millón 644.1 miles de pesos, con lo que se terminó un presupuesto modificado de 5 millones 108.2 miles de pesos. De lo anterior se ejercieron 5 millones 52 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 56.2 miles de pesos, que representó el 1.1 por ciento respecto al monto autorizado.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

Se autorizaron ampliaciones y traspasos netos por 690.8 miles de pesos de los cuales se ejercieron 655 mil pesos por lo que se tuvo un subejercicio de 35.8 miles de pesos, que representó el 5.2 por ciento respecto al monto autorizado.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se autorizó inicialmente un presupuesto de un millón 122.2 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de más por 3 millones 754 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 876.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 4 millones 865.6 miles de pesos, por lo que se tuvo un subejercicio de 10.6 miles de pesos, que representó el 0.2 por ciento respecto al monto autorizado.

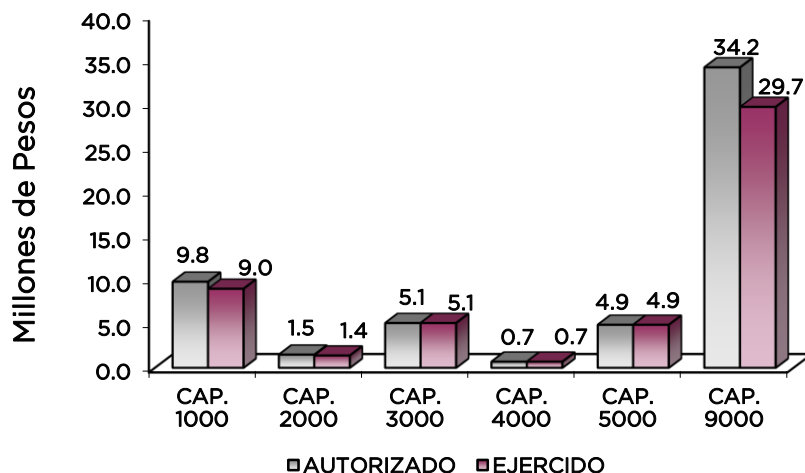
DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación por 34 millones 175.6 miles de pesos, para el pago de pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior de los cuales se ejercieron 29 millones 672.9 miles de pesos por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 502.7 miles de pesos, que representó 13.2 por ciento respecto al monto autorizado.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2012		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	7,573.2	3,240.6	1,010.0	9,803.8	8,961.6	-842.2	-8.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,431.4	1,041.8	972.2	1,501.0	1,407.3	-93.7	-6.2
SERVICIOS GENERALES	3,464.1	3,932.8	2,288.7	5,108.2	5,052.0	-56.2	-1.1
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		910.6	219.8	690.8	655.0	-35.8	-5.2
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,122.2	4,151.4	397.4	4,876.2	4,865.6	-10.6	-0.2
DEUDA PÚBLICA		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



APLICACIÓN DEL EGRESO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	8,961.6		8,961.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,407.3		1,407.3
SERVICIOS GENERALES	5,052.0		5,052.0
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	655.0		655.0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,248.0	3,617.6	4,865.6
DEUDA PÚBLICA		29,672.9	29,672.9
TOTAL	17,323.9	33,290.5	50,614.4

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la entidad.

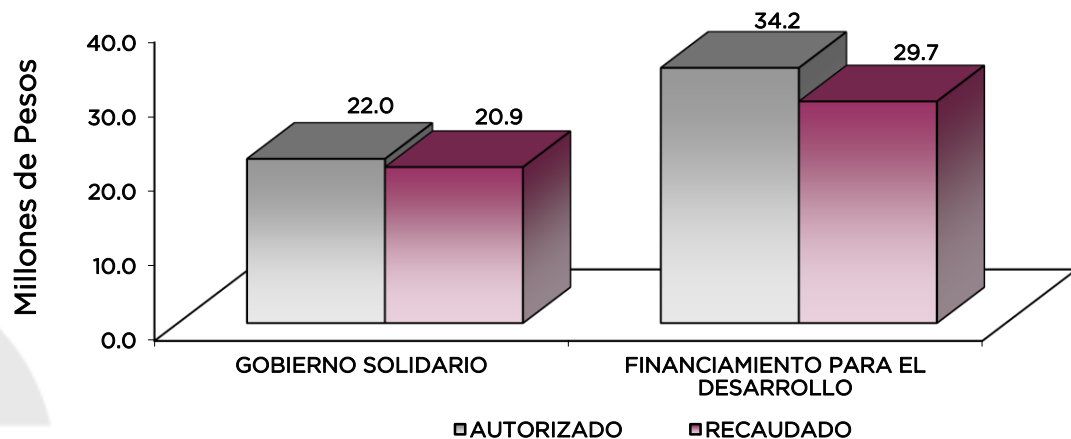
Gobierno Solidario

El Gobierno Estatal se ha planteado como visión ofrecer un elevado nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades, asumiendo su papel como Gobierno Solidario. Para ello, se han establecido objetivos apegados a la realidad de la entidad, que delinearán la política social durante los próximos años y tendrán un impacto directo en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano y social de los mexiquenses: Ser reconocido como el Gobierno de la Educación; Combatir la Pobreza; Mejorar la Calidad de la Vida de los Mexiquenses a través de la Transformación Positiva de su Entorno y Alcanzar una Sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.

Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

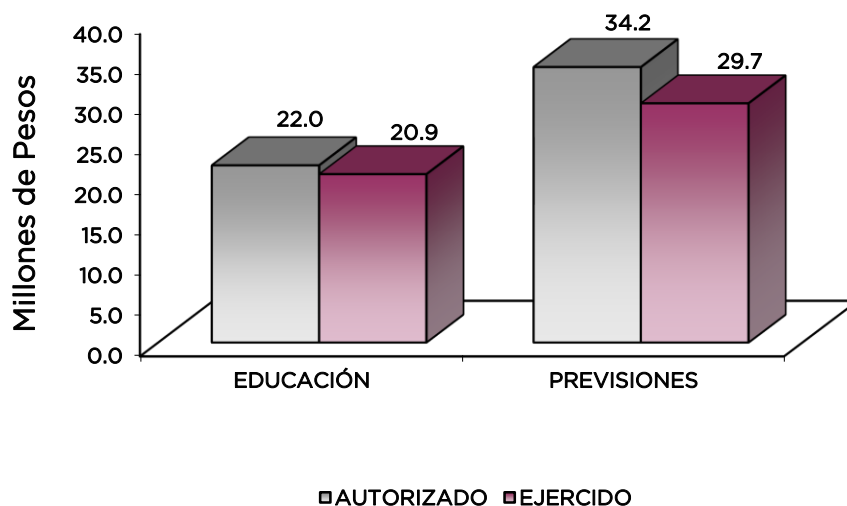
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	P R E S U P U E S T O 2 0 1 2			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno Solidario	13,590.9	13,277.2	4,888.1	21,980.0	20,941.5	-1,038.5	-4.7
Financiamiento para el Desarrollo		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



El programa que desarrolló la Universidad Politécnica de Tecámac, buscó cumplir con los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PRESUPUESTO 2012					VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	13,590.9	13,277.2	4,888.1	21,980.0	20,941.5	-1,038.5	-4.7
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		34,175.6		34,175.6	29,672.9	-4,502.7	-13.2
TOTAL	13,590.9	47,452.8	4,888.1	56,155.6	50,614.4	-5,541.2	-9.9



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

METAS ALCANZADAS

GOBIERNO SOLIDARIO

08 01 01 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

08 01 01 04 02 EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Ampliar la cobertura de educación superior universitaria, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social, es el objetivo principal de esta Universidad Politécnica de Tecámac; por lo que se estableció las siguientes metas para el 2012:

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social. Esta función permite que los alumnos puedan realizar viajes de estudio, visitas de práctica y estancias con el sector productivo y social, en el año 2012 se programaron 35 acciones con empresas, lográndose el contacto con 40 empresas superando la meta en un 14.2 por ciento más de lo programado. El impacto se manifestó en que los alumnos pudieron incorporarse a la estadía sin contratiempo de acuerdo a su perfil profesional, para lo cual se llevó a cabo 20 viajes de estudio beneficiando a toda la población estudiantil y firmando convenios con diferentes Empresas e Instituciones. Al marcar dicho impacto se establece un nuevo programa el cual se pretende que para el próximo ciclo escolar se lleven a cabo más acciones de vinculación con distintas empresas e instituciones del sector productivo.

Capacitar al Personal Docente y Administrativo. Esta tarea responde a las necesidades de capacitación del personal docente y administrativo de la Universidad, la meta permite medir el número de personas capacitadas durante el año. Se programó la asistencia de 72 personas a cursos de capacitación, mismas que se logró capacitar a las 72, durante el periodo de enero a diciembre obteniendo el 100 por ciento de lo programado, esto con el fin de que todo el personal docente y administrativo se capacite en el modelo educativo basado en competencias profesionales, así como en los procesos administrativos que permitan la buena operación de la universidad. Algunos de los cursos a los que han asistido son: EVALUACIÓN A DOCENTES, LABSAG, SOLDEGE, CONTROLADORES LOGICOS PROGRAMABLES, SOLID WORKS, COMERCIO EXTERIOR, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS DE APRENDIZAJE EN EL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ROSETTA STONE. Así como los cursos de CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, CONTROL DE INVENTARIOS, LICITACIONES, INTERPRETACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2008, MAPEO DE PROCESOS Y AUDITORES INTERNOS. Esto con el fin de tener personal actualizado en el área y ser más competitivo en el ámbito laboral.

Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria. Durante el ciclo escolar 2011-2012 se logró captar una matrícula de 836 estudiantes. Para el ciclo escolar 2012-2013 la Universidad Politécnica de Tecámac inicia con una matrícula de 705 estudiantes, logrando la meta en un 84.3 por ciento de lo programado inicialmente.

La matrícula atendida se distribuyó de la siguiente manera: 252 alumnos en la Licenciatura en Negocios Internacionales de los cuales 172 son mujeres y 80 hombres, 232 alumnos de los cuales 3 son mujeres y 229 hombres en Ingeniería Mecánica Automotriz, 61 alumnos de los cuales 12 son mujeres y 49 son hombres en Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, 96 alumnos de los cuales 20 mujeres y 76 hombres en Ingeniería de Software y 64 alumnos de los cuales 36 son mujeres y 28 hombres en Ingeniería Financiera.

Certificar los Procesos. Establecer mecanismos administrativos y de gestión eficiente, que satisfagan las expectativas de los clientes internos y externos, asegurando la consistencia y la mejora continua de los procesos principales de esta institución mediante la certificación de los mismos bajo la normatividad ISO 9001:2008, nos asegura una operatividad correcta. Es por eso que la Universidad Politécnica de Tecámac, en el 2012 logró la meta de Ampliar el Sistema de Gestión de Calidad; Certificado el procedimiento de "Fortalecimiento Académico", lo que permitirá fortalecer dicho proceso, agilizándolo y llevando a cabo un correcto orden. Para el próximo ciclo escolar se pretende certificar un proceso más.

Incrementar el Número de Titulados. El proceso de titulación, fue el procedimiento mediante el cual los alumnos, que acreditaron todas las asignaturas correspondientes al currículo de determinada licenciatura, podrán acceder a un título profesional, mediante el cumplimiento de algunos requisitos académicos, en los tiempos estipulados por el plan de estudios de la carrera de que se trate. Es por ello que nos sentimos orgullosos de tener nuestra primera generación de egresados y titulados en tres de nuestros programas educativos que son: Licenciatura en Negocios Internacionales 32 titulados, Ingeniería en Tecnologías de Manufactura 6 titulados e Ingeniería Mecánica Automotriz 12 titulados, en el 2012, alcanzando así la meta al 100 por ciento establecida equivalente a 50 alumnos Titulados, a través de nuestro Sistema Basado en Competencias Profesionales.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2012

FUN	SUI	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2012		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA-MADO	ALCAN-ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO
GOBIERNO SOLIDARIO											
					EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL				21,980.0	20,941.5	95.3
08	01	01	04	02	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA				21,980.0	20,941.5	95.3
					Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social	Acciones	35	40	114.29		
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	72	72	100.00		
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Universitaria	Alumno	836	705	84.33		
					Certificar los Procesos	Certificado	1	1	100.00		
					Incrementar el Número de Titulados	Alumno	50	50	100.00		
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO											
					PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				34,175.6	29,672.9	86.8
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				34,175.6	29,672.9	86.8
					Registro del Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00		
T O T A L									56,155.6	50,614.4	90.1
									=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho "Huerta Guzmán y Asociados, S.C.", dictaminó los Estados Financieros de la Universidad Politécnica de Tecámac al 31 de Diciembre de 2012, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Universidad.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros, se preparan con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno Estatal, para el registro y control de su presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIONES

Los gastos, se reconocen y se registran como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizan, los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación independientemente de la forma o documentación que amparó ese acuerdo.

El resultado de la operación se determinó como base el presupuesto total autorizado (subsidio federal y estatal) más los ingresos propios de servicios escolares, a los cuales se le disminuyó por el costo de operación de programas, representado por el presupuesto de egresos ejercido.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

Circulante

Bancos/Tesorería

El saldo por 9 millones 278.6 miles de pesos se integra por cuentas bancarias que tiene el Organismo con el fin de realizar en cada una de ellas los depósitos por concepto de ingresos, ya sea por el subsidio estatal y federal, ingresos propios, Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Programa de Mejoramiento al Profesorado, Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior, así como el programa Delfin y FESE de los cuales el Organismo fue beneficiado.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo es de un millón 972.2 miles de pesos, se integra principalmente por el adeudo del gobierno federal, por concepto de gasto corriente.

No Circulante

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Derivado que a partir del ejercicio 2008 no se actualiza y esta universidad fue creada en ese mismo ejercicio, no se presenta rubro de revaluación.

Con el valor histórico del activo fijo por 14 millones 247.9 miles de pesos, la depreciación de 2 millones 259.7 miles de pesos, se determinó un valor neto de 11 millones 988.2 miles de pesos.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2012

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012				
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 2	VALOR ACTUALIZADO 2 0 1 1
Mobiliario y Equipo de Administración	3,216.9		3,216.9	396.6
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7		5,014.7	4,951.7
Equipo de Transporte	1,349.9		1,349.9	1,176.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,042.5		4,042.5	2,302.0
Otros Bienes Inmuebles	623.9		623.9	
Subtotal	14,247.9		14,247.9	8,826.4
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES				
Mobiliario y Equipo de Administración	36.8		36.8	14.9
Mobiliario, Equipo Educativo y Recreativo	1,780.1		1,780.1	850.3
Equipo de Transporte	162.9		162.9	52.1
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	279.9		279.9	49.5
Subtotal	2,259.7		2,259.7	966.8
VALOR NETO	11,988.2		11,988.2	7,859.6

PASIVO

Circulante

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo por 4 millones 518.6 miles de pesos, corresponde a los adeudos generados para la ejecución de obras.

U P T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 2	2 0 1 1	VARIACIÓN
A C T I V O				P A S I V O			
CIRCULANTE				CIRCULANTE			
Bancos/Tesorería	9,278.6	31,382.3	(22,103.7)	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,872.4	4,487.4	(1,615.0)
Inversiones Financieras de Corto Plazo	1,958.5		1,958.5	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	115.1	45.7	69.4
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1,972.2	7,651.6	(5,679.4)	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,518.6	29,642.5	(25,123.9)
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		21.2	(21.2)				
Anticipo a Proveedores por Prestación de Servicios	16.3	16.2	.1				
Bienes en Tránsito	118.3	118.3					
TOTAL CIRCULANTE	13,343.9	39,189.6	(25,845.7)	TOTAL CIRCULANTE	7,506.1	34,175.6	(26,669.5)
NO CIRCULANTE				TOTAL PASIVO			
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	42,700.0	44,618.3	(1,918.3)		7,506.1	34,175.6	(26,669.5)
Mobiliario y Equipo de Administración	3,216.9	396.6	2,820.3				
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,014.7	4,951.7	63.0				
Equipo de Transporte	1,349.9	1,176.1	173.8				
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,042.5	2,302.0	1,740.5				
Otros Bienes Inmuebles	623.9		623.9				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(2,259.7)	(966.8)	(1,292.9)				
TOTAL NO CIRCULANTE	54,688.2	52,477.9	2,210.3				
				HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	3,034.1	17,222.6	(14,188.5)
				Resultado de Ejercicios Anteriores	57,491.9	40,269.3	17,222.6
				TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	60,526.0	57,491.9	3,034.1
TOTAL ACTIVO	68,032.1	91,667.5	(23,635.4)	TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO	68,032.1	91,667.5	(23,635.4)



ESTADO DE ACTIVIDADES
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Ingresos de Gestión	3,230.9
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,607.8
Otros Ingresos y Beneficios	926.7

TOTAL INGRESOS	21,765.4

EGRESOS	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	8,961.6
Materiales y Suministros	1,407.3
Servicios Generales	5,052.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	655.0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,248.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	1,407.4

TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	18,731.3

AHORRO DE LA GESTIÓN	3,034.1
	=====

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-11	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-12	VENCIMIENTO 2 0 1 3
A CORTO PLAZO					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	4,487.4	4,451.0	2,836.0	2,872.4	2,872.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	45.7		69.4	115.1	115.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	29,642.5	25,222.0	98.1	4,518.6	4,518.6
	-----	-----	-----	-----	-----
TOTAL	34,175.6	29,673.0	3,003.5	7,506.1	7,506.1
	=====	=====	=====	=====	=====

COMENTARIOS

La disminución del pasivo por 26 millones 669.5 miles de pesos, se debió principalmente a que el Organismo efectuó los pagos oportunamente de los compromisos adquiridos.